



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 AGO 2018	
Recibido.....	1110.....Hs.
Exp. N°.....	35234.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informara en qué consiste la propuesta que hizo la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, de crear una “agencia de inteligencia conjunta entre Nación y Provincia”. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Diferencia entre la supuesta agencia de inteligencia conjunta entre Nación y Provincia con los operativos que se vienen desarrollando desde septiembre de 2016.

Resultados de los mencionados operativos conjuntos entre fuerzas de seguridad nacionales y provinciales desde septiembre de 2016.

Detalle de las novedades que traería aparejada esta “agencia de inteligencia conjunta”.

Nómina de hechos o causas en las que vienen participando juntas las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales en el territorio de Santa Fe.

Nómina de hechos o causas en los que vienen trabajando juntos los servicios públicos de justicia federal y provincial.

Nómina y detalle de causas que se tramitan en el territorio provincial sobre lavado de dinero procedente de actividades ilegales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nómina y detalle de hechos y causas en los que colabora la AFIP y la Unidad de Información Financiera con organismos de la provincia de Santa Fe, desde el año 2016 en adelante.

CARLOS E. ELORZA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La sucesión de balaceras sufridas en la ciudad de Rosario desde el 29 de mayo de 2018 hasta la primera quincena de agosto, generaron no solamente los pronunciamientos de los tres poderes de la provincia, sino también la renovada presencia de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich.

En la visita del viernes 10 de agosto de 2018, la funcionaria adelantó la creación de una "agencia de inteligencia conjunta entre Nación y Provincia. El objetivo principal sería avanzar en temas vinculados a narcotráfico y lavado de dinero. También en protección de testigos, modalidades delictivas y cooperación internacional", sostuvieron los medios de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Semejante afirmación merece una detallada explicación no solamente a esta Legislatura sino al conjunto de la sociedad santafesina.

Desde abril de 2014, cuando se produjo el primer desembarco de fuerzas federales a la ciudad de Rosario en tiempos del secretario de Seguridad, Sergio Berni, y durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, hasta la sexta llegada de Gendarmería Nacional a la provincia, los operativos conjuntos entre fuerzas santafesinas y nacionales no tienen resultados conocidos de manera pública y detallada.

Esos datos que, en su momento, iban a ser de dominio público cada tres meses, hoy siguen inescrutables para la población de la provincia.

Por eso es necesario preguntar no solamente por las características de esta "agencia de inteligencia conjunta entre Nación y Provincia", sino también conocer en cuántos casos, causas y hechos vienen participando organismos nacionales y santafesinos desde septiembre de 2016 en adelante.

Y qué cosas nuevas agregará esta nueva agencia de inteligencia para mejorar la vida de las santafesinas y los santafesinos.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL VALLE
DIPUTADO PROVINCIAL